

2363

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2008, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad de 19 de julio de 2007 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), se convocan pruebas selectivas para cubrir tres plazas de la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20, apartados 1 y 2, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en las bases 4 y 7 de la convocatoria.

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para las plazas convocadas, haciendo constar que dicha lista se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, calle Bravo Murillo número 38, de Madrid, pudiendo consultarse también, en la página web de la UNED: www.uned.es

Segundo.-Publicar la lista provisional de aspirantes excluidos, anexo I de esta Resolución, especificando la causa de exclusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación, en su caso, de los defectos que han motivado la exclusión, mediante entrega de la documentación justificativa en las Unidades del Centro de Atención al Estudiante (Registros Auxiliares) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, sitas en la calle Bravo Murillo, número 38; calle Juan del Rosal, número 16; calle Senda del Rey, número 7 (puente de los Franceses), bien directamente, bien en las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. La documentación que se presente a través de las oficinas de Correos deberá entregarse en sobre abierto, para que sea fechada y sellada por el funcionario de correos antes de ser certificada.

Tercero.-La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no presupone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de esta Universidad de que éstos reúnan los requisitos, enumerados en la base segunda de la convocatoria, para la obtención de la plaza de funcionario.

Cuarto.-Se convoca a los aspirantes a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día 17 de septiembre de 2008, a las

11:00 horas, en la Sala de Juntas del edificio de la Biblioteca Central de la UNED, calle Senda del Rey, número 5, Planta 7.ª Madrid.

Madrid, 25 de enero de 2008.-El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.

ANEXO I**Aspirantes excluidos**

NIF	Nombre	Causa de exclusión
09008016-C	Tejada Carrasco, Beatriz.	No cumple requisitos de la convocatoria.
50713302-G	García García, Javier.	No cumple requisitos de la convocatoria.

2364

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2008, de la Universidad Miguel Hernández, de corrección de errores en la de 21 de diciembre de 2007, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Grupo D, sector Administración Especial, Escala Auxiliar de Bibliotecas, con denominación Auxiliar de Servicios Bibliográficos.

Advertido error en la publicación en el «BOE» de fecha 19 de enero de 2008, número 17 por la que se publica convocatoria número 1940, en la que se publica las pruebas selectivas de acceso al grupo D, sector Administración Especial, Escala Auxiliar de Bibliotecas, con denominación Auxiliar de Servicios Bibliográficos, mediante el sistema de concurso-oposición por turno de acceso libre, se procede a la subsanación de la publicación en los siguientes términos:

Donde dice: «En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» se publican íntegramente la convocatoria y sus bases para la provisión de una plaza vacante de la Escala Auxiliar de Bibliotecas, denominación Auxiliar de Servicios Bibliográficos, Grupo D, por el sistema general de acceso libre, para ocupar puesto de Administración Especial.», debe decir: «En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» se publican íntegramente la convocatoria y sus bases para la provisión de cinco plazas vacantes de la Escala Auxiliar de Bibliotecas, denominación Auxiliar de Servicios Bibliográficos, Grupo D, por el sistema general de acceso libre, para ocupar puesto de Administración Especial.».

Elche, 30 de enero de 2008.-El Rector, Jesús Rodríguez Morán.